Ficha de datos de seguridad

ST M5

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1. Identificador de producto

Código: Nombre del producto	1ENGRASANTE LÍQUIDO DE HORNO A LA ALTURA DE LA TEMPERATURA DEL HORNO
UFI:	XJP3-408X-H000-3EC1

1.2. Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Uso previsto: **DESENGRASANTE CONCENTRADO PARA HORNOS AUTOLIMPIANTES**

Usos identificados	Industrial	Profesional	Consumidor
DETERGENTE PARA HORNOS	-	SU: 4. PROC: 19, 28, 8a. LCS: PW, SL.	-

Usos desaconsejados

USO POR PARTE DEL CONSUMIDOR

1.3. Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad

Nombre Dirección completa Distrito y país	**RM GASTRO CZ s.r.o.** **Náchodská 818/16** **193 00 Praha 9 - H. Počernice** **Czech Republic** **Tel.: +420 281 926 604**
dirección de correo electrónico de la persona competente responsable de la Hoja de Datos de Seguridad	**obchod@rmgastro.com**

1.4. Número de teléfono de emergencias

Para consultas urgentes, consulte

Reino Unido:
NHS111 en Inglaterra: 111 NHS24 en Escocia: 111 NHS directo en Gales: 111 o 0845 4647
En caso de emergencia, si el paciente se ha desmayado o no respira correctamente, llame al 999

ISLA: 24 horas al día. Teléfono: +543 2222 o 112 Una lista de Centros de Control de Envenenamientos está disponible en el siguiente enlace:http://www.who.int/gho/phe/chemical_safety/poisons_centres/en/

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento 1272/2008 (CLP) (CE) (y en posteriores enmiendas y suplementos). Por tanto, el producto requiere una hoja de datos de seguridad que cumpla con las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Cualquier información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se proporciona en las secciones 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación e indicación de peligro: Sustancia o mezcla corrosiva para metales, categoría 1 Corrosión cutánea, categoría 1A Daño ocular grave, categoría 1	H290 H314 H318	Puede ser corrosivo para los metales. Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares. Causa daños oculares graves.

SECCIÓN 2. Identificación de peligros ... / >>

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de riesgos conforme al Reglamento CE 1272/2008 (CLP) y enmiendas y suplementos posteriores.

Pictogramas de peligro:



Palabras clave: Peligro

Declaraciones de riesgo:

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares.

Declaraciones de precaución:

P260	No respires polvo / vapor / gas / niebla / vapores / spray.
P305+P351+P338	SI ENTRA EN LOS OJOS: Enjuaga con cuidado con agua durante varios minutos. Quita las lentes de contacto, si las tienes y es fácil Hazlo. Sigue enjuagando.
P303+P361+P353	SI ESTÁ EN LA PIEL (o el pelo): Quítate inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuaga la piel con agua [o ducha].
P280	Lleva guantes protectores / ropa protectora / protección ocular / protección facial.
P310	Llama inmediatamente a un CENTRO DE ENVENENAMIENTO / médico
P264	Lava bien la piel después de usarla.

Contiene: Hidróxido de potasio

Ingredientes (Reglamento 648/2004)

Menos del 5% Fosfatos, tensioactivos anfotéricos, tensioactivos no iónicos

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene ningún PBT ni vPvB en porcentaje ≥ del 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptivas endocrinas en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	**x = % concentrado**	**Clasificación (EC) 1272/2008 (CLP)**
Hidróxido de potasio *ÍNDICE 019-002-00-8* *EC 215-181-3* *CAS 1310-58-3 REACH Reg.* *01-2119487136-33-XXXX*	8,6 ≤ x < 16,65	**Met. Corrección 1 H290, toxicológica aguda. 4 H302, Corr. Skin 1A H314, presa Eye. 1 H318, STOT SE 3 H335** **Corr. cutánea 1 H314: ≥ 2% - < 5%, corr. cutánea 1B H314: ≥ 2% - < 5%, corr. cutánea 1C H314: ≥ 2% - < 5%, irritación cutánea. 2 H315: ≥ 0,5% - < 2%, irritación ocular. 2 H319: ≥ 0,5% - < 2% LD50** **Oral: 333 mg/kg** **Irritación ocular. 2 H319**
sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno) *ÍNDICE* *EC 270-037-1 CAS REACH Reg.* *01-2119513350-56-XXXX*	1 ≤ x < 5	

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes ... / >>

Aminas, C12-14-alquimetil, N-óxidos
ÍNDICE 0,1 ≤ x < 0,16

EC *931-292-6*
CAS *308062-28-4*
REACH Reg. *01-2119490061-47-XXXX*

Toxicología aguda. 4 H302, presa Eye. 1 H318, irritación de la piel. 2 H315, acuático agudo 1 H400 M=1, acuático crónico 2 H411
LD50 Oral: 1064 mg/kg

La redacción completa de las frases de peligro (H) se indica en la sección 16 de la hoja.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, contacta con un médico y muéstrale este documento.
En caso de síntomas más graves, pide ayuda médica inmediata.

OJOS: Quítate, si existe, las lentes de contacto si la situación te lo permite fácilmente. Lávate inmediatamente con mucha agua durante al menos 15 minutos, abriendo completamente los párpados. Busca consejo o atención médica.
PIEL: Quítate inmediatamente toda la ropa contaminada. Lávate inmediatamente y a fondo con agua corriente (y jabón si es posible). Busca consejo o atención médica. Evita más contacto con ropa contaminada.
INGESTIÓN: No provoque vómito salvo que esté explícitamente autorizado por un médico. Enjuágate la boca con agua corriente. No des nada por la boca a una persona inconsciente. Busca consejo o atención médica.
INHALACIÓN: Retirar a la víctima al aire fresco, alejándola del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, sibilancias, dificultad para respirar, asma), mantén a la víctima en una posición cómoda para respirar. Si es necesario, administra oxígeno. Si el sujeto deja de respirar, administra respiración artificial. Busca consejo o atención médica.

Protección de rescatadores

Es una buena práctica que los rescatadores presten apoyo a una persona expuesta a una sustancia química o a una mezcla usen equipos de protección personal. La naturaleza de dicha protección depende del nivel de riesgo de la sustancia o mezcla, del tipo de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda el uso de guantes desechables en caso de posible contacto con fluidos corporales. Para el tipo de EPI adecuado para las características de la sustancia o mezcla, véase la sección 8.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Se desconoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.
EFECTOS RETARDADOS: Según la información disponible actualmente, no se conocen casos de efectos retardados tras la exposición a este producto.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Llama inmediatamente a un CENTRO DE ENVENENAMIENTO / médico

Medios para tener disponible en el lugar de trabajo para un tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para la piel y lavado de ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de extinción de incendios

5.1. Extinción de medios

EQUIPO ADECUADO DE EXTINCIÓN
El equipo de extinción debe ser del tipo convencional: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua en spray.
EQUIPO DE EXTINCIÓN INADECUADO
Ninguno en particular.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS CAUSADOS POR LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
No respires productos de combustión.

5.3. Consejos para bomberos

INFORMACIÓN GENERAL
Utiliza chorros de agua para enfriar los recipientes y así evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Lleva siempre todo el equipo de prevención de incendios. Recoge el agua que se extingue para evitar que drene al sistema de alcantarillado. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio según la normativa aplicable.
EQUIPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS

Ropa normal de bomberos, es decir, kit de bomberos (BS EN 469), guantes (BS EN 659) y botas (especificaciones HO A29 y A30) en combinación con un aparato autónomo de respiración de aire comprimido de presión positiva de circuito abierto (BS EN 137).

SECCIÓN 6. Medidas de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Bloquea la fuga si no hay peligro.
Llevar equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección individual mencionado en la Sección 8 de la hoja de datos de seguridad) para evitar cualquier contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones se aplican tanto al personal de tramitación como a quienes participan en procedimientos de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

El producto no debe penetrar en el sistema de alcantarillado ni entrar en contacto con el agua superficial o subterránea.

6.3. Métodos y materiales para el contención y la limpieza

Recoge el producto que se filtra en un recipiente adecuado. Evalúa la compatibilidad del contenedor a utilizar, comprobando la sección 10. Absorbe el resto con material absorbente inerte.
Asegúrate de que el lugar de fuga esté bien aireado. El material contaminado debe eliminarse conforme a las disposiciones establecidas en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información sobre protección personal y disposición se proporciona en los artículos 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegúrate de que haya un sistema de puesta a tierra adecuado para el equipo y el personal. Evita el contacto con los ojos y la piel. No inhales polvos, vapores ni nieblas. No comas, bebas ni fumes durante el uso. Lávate las manos después de usarlas. Evita fugas del producto al medio ambiente.

7.2. Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Guárdalo solo en el recipiente original. Guárdalos en un lugar ventilado y seco, lejos de las fuentes de ignición. Mantén los contenedores bien sellados. Guarda el producto en envases claramente etiquetados. Evita sobrecalentarse. Evita golpes violentos. Mantén los contenedores alejados de materiales incompatibles, consulta la sección 10 para más detalles.

Almacenar a una temperatura superior a 10 °C

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 8A

7.3. Uso(s) final(es) específico(s)

Consulta los escenarios de exposición adjuntos a esta hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Referencias regulatorias:

DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024 Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021 Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ESP	España	
FRA	Francia	
HUN	Magyarország	
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 Czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
	ACGIH	ACGIH 2025

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal ... / >>

Aminas, C12-14-alquimetil, N-óxidos

Concentración sin efecto prevista - PNEC		
Valor normal en agua dulce	0,0335	mg/l
Valor normal en aguas marinas	0,00335	mg/l
Valor normal para sedimentos de agua dulce	5,24	mg/kg
Valor normal para sedimentos de agua marina	0,524	mg/kg
Valor normal para agua, liberación intermitente	0,0335	mg/l
Valor normal de los microorganismos STP	24	mg/l
Valor normal para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	11,1	mg/kg
Valor normal para el compartimento terrestre	1,02	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Efectos en los consumidores Vía de exposición	Aguda aguda		Crónica	Crónica	Efectos en los trabajadores	Agudo agudo	Crónica	Crónica
	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico
Oral				0,44 mg/kg/día				
Inhalación				1,53 mg/m3 4h				6,2 mg/m3
Piel				5,5 mg/kg/día				11 mg/kg
								Negro/D

Hidróxido de potasio

Valor límite umbral

Tipo	País	TWA/8h		STEL/15min		Observaciones / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	DNK	2		2		
VLA	ESP	2				
VLEP	FRA			2		
AK	HUN	2		2		
NDS/NDSCh	POL	0,5		1		
ACGIH				2 (C)		PIEL

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Efectos en los consumidores Vía de exposición	Aguda aguda		Crónica	Crónica	Efectos en los trabajadores	Agudo agudo	Crónica	Crónica
	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico
Inhalación				1 mg/m3				1 mg/m3

sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno)

Concentración sin efecto prevista - PNEC		
Valor normal en agua dulce	0,23	mg/l
Valor normal para agua, liberación intermitente	2,3	mg/l
Valor normal de los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Efectos en los consumidores Vía de exposición	Aguda aguda		Crónica	Crónica	Efectos en los trabajadores	Agudo agudo	Crónica	Crónica
	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico	Local	sistémico
Oral				3,8 mg/kg/día				
Inhalación				13,2 mg/m3 4h				53,6 mg/m3 4h
Piel				3,8 mg/kg/día				7,6 mg/kg/día

Leyenda: (C) = TECHO ; INHAL = fracción inhalable ; RESP = Fracción Respirable ; THORA = Fracción Torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición ; NPI = ningún peligro identificado; BAJO = bajo peligro ; MED = peligro medio ; ALTO = alto riesgo.

8.2. Controles de exposición

Como el uso de equipos técnicos adecuados debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección individual, asegúrate de que el lugar de trabajo esté bien ventilado mediante una aspiración local eficaz.
Al elegir equipo de protección personal, pide consejo a tu proveedor de sustancias químicas.
El equipo de protección individual debe llevar la marca CE, lo que demuestra que cumple con las normas aplicables.
Al elegir las medidas de gestión de riesgos y las condiciones operativas, consulte los escenarios de exposición adjuntos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal ... / >>

Proporciona una ducha de emergencia con estación de lavado facial y de ojos.
PROTECCIÓN DE MANOS
Protege las manos con guantes de trabajo de categoría III.
Lo siguiente debe considerarse al elegir el material para guantes de trabajo (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

La resistencia de los guantes de trabajo a agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que puede ser impredecible. El tiempo de uso de los guantes depende de la duración y el tipo de uso.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Llevar monos profesionales de manga larga de categoría III y calzado de seguridad (véase Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lava el cuerpo con agua y jabón después de quitarte la ropa protectora.
PROTECCIÓN OCULAR Lleva una visera con capucha o visera protectora combinada con gafas herméticas
(véase norma ISO 16321).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Se deben utilizar dispositivos de protección respiratoria si las medidas técnicas adoptadas no son adecuadas para restringir la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Utiliza una máscara con un filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse según el límite de concentración de uso. (véase la norma EN 14387).

Si la sustancia considerada es inodora o su umbral olfativo es superior al correspondiente TLV-TWA, en caso de emergencia, se deben usar aparatos de respiración de aire comprimido de circuito abierto (en cumplimiento de la norma EN 137) o aparatos externos de admisión de aire (conforme a la norma EN 138). Para una elección correcta de dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.
CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones generadas por los procesos de fabricación, incluidas las generadas por los equipos de ventilación, deben comprobarse para garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales.
Para información sobre cómo controlar la exposición ambiental, consulte los escenarios de exposición adjuntos a esta hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
AparienciaColor líquido transparente Punto de fusión del olor amarillo fluorescente / punto de congelación característica del disolvente no disponible Punto de ebullición inicial No disponible Inflamabilidad no inflamable Límite inferior de explosivo no disponible Límite superior de explosivo Punto de Luz no disponible °C Temperatura de autoencendido Temperatura de descomposición> 93 no disponible pH no disponible 14 Viscosidad cinemática No disponible Coeficiente de partición de solubilidad: n-octanol/agua soluble en agua que no está disponible presión de vapor no disponible Densidad y/o densidad relativa 1,15 Densidad de vapor relativa Características de partícula no disponibles	No aplicable	

9.2. Otra información

9.2.1. Información respecto a las clases de riesgo físico

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE)	5,00 % - 57,50	g/litro
COV (carbono volátil)	0,15 % - 1,72	g/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen riesgos particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se previenen reacciones peligrosas en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.4. Condiciones a evitar

Ninguno en particular. Sin embargo, deben respetarse las precauciones habituales utilizadas en productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos experimentales para el propio producto, los riesgos para la salud se evalúan según las propiedades de las sustancias que contiene, utilizando los criterios especificados en la normativa aplicable para la clasificación.
Por tanto, es necesario tener en cuenta la concentración de las sustancias peligrosas individuales indicadas en la sección 3, para evaluar los efectos toxicológicos de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de riesgo según la definición del Reglamento (CE) nº 1272/2008

Metabolismo, toxicoquinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las posibles vías de exposición

Información no disponible

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos por exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (inhalación) de la mezcla:	No clasificado (sin componente significativo)
ATE (oral) de la mezcla: ATE (dermal) de la mezcla:	>2000 mg/kg No clasificado (sin componente significativo)
Hidróxido de potasio LD50 (Oral):	333 mg/kg
Sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno) DL50 (Dérmico): DL50 (Oral): LC50 (Vapores de inhalación):	> Rabbit de 2000 mg/kg > 7200 mg/kg Rat > 6,41 mg/l/4h rata

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Aminas, C12-14-alquildimetil, N-óxidos DL50 (Dermal): LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rat 1064 mg/kg Rat

CORROSIÓN / IRRITACIÓN DE LA PIEL

Corrosivo para la piel Clasificación según el valor experimental de pH

Hidróxido de potasio corrosivo para la piel

Aminas, C12-14-alquildimetil, N-óxidos, causan irritación cutánea

DAÑO OCULAR GRAVE / IRRITACIÓN

Causa daños oculares graves

El hidróxido potásico causa daños oculares graves

Aminas, C12-14-alquildimetil, óxidos de N, fuertemente corrosivos

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

STOT - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

STOT - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

RIESGO DE ASPIRACIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos en la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utiliza este producto según buenas prácticas de trabajo. Evita tirar basura. Informar a las autoridades competentes si el producto llega a cursos de agua o contamina suelos o vegetación.

12.1. Toxicidad

Hidróxido de potasio LC50 - para peces EC50 - para crustáceos
80 mg/l/96h
80 mg/l/48h

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno) LC50 - para peces 1000 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - para crustáceos
1000 mg/l/48h Daphnia magna

Aminas, C12-14-alquildimetil, óxidos de N LC50 - para peces
2,67 mg/l/96h EC50 - para Crustacea EC50 - para algas / plantas acuáticas
3,1 mg/l/48h 0,146 mg/l/72h NOEC crónica para peces

0,42 mg/l NOEC crónica para crustáceos NOEC crónica para algas / plantas acuáticas
0,7 mg/l
0,067 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidróxido de potasio Degradabilidad: información no disponible No aplicable per sostanze inorganiche

Sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno) Degradable rápidamente	100%, 28d, OCDE 301B
Aminas, C12-14-alquildimetil, N-óxidos Rápidamente degradables	>60%, 28d, OCDE 301B

12.3. Potencial bioacumulativo

sulfonato de sodio (xilenos y 4-etilbenceno) BCF
< 2,3

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene ningún PBT ni vPvB en porcentaje ≥ del 0,1%.

12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias listadas en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos ambientales en evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilízala, cuando sea posible. Los residuos de producto deben considerarse residuos peligrosos especiales. El nivel de riesgo de los residuos que contienen este producto debe evaluarse conforme a la normativa aplicable.
La eliminación debe realizarse a través de una empresa autorizada de gestión de residuos, en cumplimiento de la normativa nacional y local.
El transporte de residuos puede estar sujeto a restricciones de ADR.
La gestión de los residuos derivados del uso o dispersión de este producto debe organizarse conforme a las normativas de seguridad laboral.
Consulte la sección 8 para la posible necesidad de EPP.
ENVASES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben recuperarse o eliminarse en cumplimiento de las normativas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1719

SECCIÓN 14. Información de transporte ... / >>

14.2. Nombre propio de la ONU

ADR / RID:	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.O.S. (Hidróxido de potasio)
IMDG:	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.O.S. (Hidróxido de potasio)
IATA:	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.O.S. (Hidróxido de potasio)

14.3. Clase(s) de peligro de transporte

ADR / RID:	Clase: 8	Etiqueta: 8	
IMDG:	Clase: 8	Etiqueta: 8	
IAT:	Clase: 8	Etiqueta: 8	

14.4. Grupo de empaquetado

ADR / RID, IMDG, IATA: II

14.5. Riesgos medioambientales

ADR / RID:	NO
IMDG:	no contaminante marino
IAT:	NO

14.6. Precauciones especiales para el usuario

ADR / RID:	HIN - Kemler: 80 Provisiones especiales: 274	Cantidades limitadas: 1 lt	Código de restricción de túnel: (E)
IMDG:	EMS: F-A, S-B Carga:	Cantidades limitadas: 1 lt Cantidad máxima: 30 L	Instrucciones de embalaje: 855
IAT:	Pasajeros: Disposición especial:	Cantidad máxima: 1 L A3, A803	Instrucciones de embalaje: 851

14.7. Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI

Información no relevante

SECCIÓN 15. Información regulatoria

15.1. Normativas/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguno

Restricciones relativas al producto o sustancias contenidas conforme al Anexo XVII del Reglamento CE 1907/2006 Punto de Producto

3 Sustancia contenida

Point 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos no aplicable

Sustancias en la lista de candidatos (Art. 59 REACH) Según los datos disponibles, el producto no contiene ningún SVHC en porcentaje ≥ del 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna

Sustancias sujetas a declaración de exportación conforme al Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna

SECCIÓN 15. Información regulatoria ... / >>

Sustancias sujetas al Convenio de Róterdam: Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben someterse a controles de salud, siempre que los datos disponibles de evaluación de riesgos demuestren que los riesgos relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores son modestos y que se respete la directiva 98/24/CE.

Reglamento (CE) nº 648/2004
Ingredientes según el Reglamento (CE) nº 648/2004

El/los tensioactivo contenido en esta preparación cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos que respaldan esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se les pondrán a disposición a petición directa o a petición de un fabricante de detergentes.

Regulación alemana sobre la clasificación de sustancias peligrosas para el agua (AwSV, vom 18. abril de 2017) WGK 1: Bajo peligro para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas: Sulfonato de hidróxido de potasio sódico (xilenos y 4-etilbenceno)

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en la sección 2-3 de la hoja:

Met. Corr. 1	Sustancia o mezcla corrosiva para metales, categoría 1
Toxicología aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Corr. Skin 1A	Corrosión cutánea, categoría 1A
Corr. Piel 1B	Corrosión de la piel, categoría 1B
Corr. Skin 1C	Corrosión de la piel, categoría 1C
Corr. de Piel 1	Corrosión de la piel, categoría 1
Eye Dam. 1	Daño ocular grave, categoría 1
Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
Irritación de la piel. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición única, categoría 3
Acuático agudo 1	Peligroso para el medio acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Crónica acuática 2	Peligroso para el medio acuático, toxicidad crónica, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Es perjudicial si se traga.
H314	Causa quemaduras graves en la piel y daños oculares.
H318	Causa daños oculares graves.
H319	Causa irritación ocular grave.
H315	Causa irritación en la piel.
H335	Puede causar irritación respiratoria.
H400	Muy tóxico para la vida acuática.
H411	Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Uso del sistema descriptor: LCS PW Uso generalizado por trabajadores profesionales

LCS SL **PROC 19** **PROC 28** **PROC 8a**	Vida útil Manual Actividades que implican contacto manual Mantenimiento manual (limpieza y reparación) de maquinaria Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no dedicadas
SU 4	Fabricación de productos alimentarios

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte de mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de toxicidad aguda
- CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
- CE50: Concentración efectiva (necesaria para inducir un efecto del 50%)
- CE: Identificador en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- DNEL: Sin nivel de efecto derivado
- EmS: Horario de Emergencias
- GHS: Sistema Armonizado Globalmente de clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Regulación de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización 50%
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Identificador en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: persistente, bioacumulativo y tóxico
- PEC: Concentración ambiental prevista
- PEL: Nivel de exposición previsto
- PMT: persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración sin efecto prevista
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Regulación relativa al transporte internacional de mercancías peligrosas por tren
- TLV: Valor límite umbral
- TECHO DE LA VLT: Concentración que no debe superarse durante ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite medio ponderado en el tiempo de exposición
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: compuestos orgánicos volátiles
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Clases de peligro de agua (alemán).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) del Parlamento Europeo
2. Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) del Parlamento Europeo
3. Reglamento (UE) 2020/878 (II Anexo del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 (I Atp. CLP) del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 (II Atp. CLP) del Parlamento Europeo
6. Reglamento (UE) 618/2012 (III Atp. CLP) del Parlamento Europeo
7. Reglamento (UE) 487/2013 (IV Atp. CLP) del Parlamento Europeo
8. Reglamento (UE) 944/2013 (V Atp. CLP) del Parlamento Europeo
9. Reglamento (UE) 605/2014 (VI Atp. CLP) del Parlamento Europeo
10. Reglamento (UE) 2015/1221 (VII Atp. CLP) del Parlamento Europeo
11. Reglamento (UE) 2016/918 (VIII Atp. CLP) del Parlamento Europeo
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento Delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento Delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

- El Índice Merck. - 10ª Edición
- Manejo de la seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (hoja toxicológica)
- Patty - Higiene Industrial y Toxicología
- N.I. Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición 1989
- Página web de IFA GESTIS
- Página web de ECHA
- Base de datos de modelos SDS para productos químicos - Ministerio de Sanidad y EEI (Istituto Superiore di Sanità) - Italia

Nota para los usuarios: La información contenida en la presente hoja se basa en nuestro propio conocimiento sobre la fecha de la última versión. Los usuarios deben verificar la

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

la idoneidad y exhaustividad de la información proporcionada según cada uso específico del producto.
Este documento no debe considerarse una garantía sobre ninguna propiedad específica del producto.
El uso de este producto no está sujeto a nuestro control directo; Por lo tanto, los usuarios deben, bajo su propia responsabilidad, cumplir con las leyes y normativas vigentes de salud y seguridad. El productor queda exento de cualquier responsabilidad derivada de usos indebidos. Proporcionar al personal designado la formación adecuada sobre cómo utilizar productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO PARA LA CLASIFICACIÓN
Riesgos químicos y físicos: La clasificación de productos deriva de criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los datos para la evaluación de propiedades químico-físicas se reportan en la sección 9.
Riesgos para la salud: La clasificación del producto se basa en métodos de cálculo según el Anexo I del CLP, Parte 3, salvo que se determine lo contrario en la Sección 11.

Riesgos medioambientales: La clasificación del producto se basa en métodos de cálculo según el Anexo I del CLP, Parte 4, salvo que se determine lo contrario en la Sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior: Se modificaron las siguientes secciones:

09.